



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Restrepo - Valle del Cauca

ESTADO N.º 052

FECHA: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ORD.	PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN	CUADERNO	FOLIO
1	Ejecutivo	76-606-40-89-001-2018-00026-00 (Radicado Equivocado)	Fondo Nacional del Ahorro	Nayiber Stella Álvarez	20/09/2022	No da Trámite a Solicitud.	1	001 
2	Deslinde y Amojonamiento	76-606-40-89-001-2019-00301-00	Mario José Torres Núñez cedido por Ángela María Arango Ospina	Alba Nidia Blandón y Otro	20/09/2022	Agrega Dictamen y Corre Traslado por 3 días.	1	049 
3	Ejecutivo	76-606-40-89-001-2022-00150-00	Blanca Flor Castaño		20/09/2022	Libra Mandamiento de Pago.	1	006
4	Ejecutivo	76-606-40-89-001-2022-00150-00	Blanca Flor Castaño		20/09/2022	Decreta Medida.	1	007
5	Ejecutivo	76-606-40-89-001-2022-00155-00	Banco de las Microfinanzas Bancamia S.A.		20/09/2022	Libra Mandamiento de Pago.	1	004
6	Ejecutivo	76-606-40-89-001-2022-00156-00	Jackeline Saavedra Díaz		20/09/2022	Inadmite.	1	003
7	Ejecutivo	76-606-40-89-001-2022-00157-00	Banco Davivienda S.A.		20/09/2022	Libra Mandamiento de Pago.	1	004
8	Ejecutivo	76-606-40-89-001-2022-00157-00	Banco Davivienda S.A.		20/09/2022	Decreta Medida.	1	005

- Para ver la providencia hacer clic en el icono de PDF





**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
Restrepo - Valle del Cauca**

- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01pmrestrepo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJADO: A LAS 8:00 A.M. DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
DESIJADO: A LAS 5:00 P.M. DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CARLOS ALBERTO CARVAJAL CANO
Secretario